



MENDOZA, 30 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10110/14 en el que consta la nota presentada por la alumna Marcela Laura LUCERO solicitando equivalencia en el espacio curricular "*Seminario de Licenciatura*" en la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 10/81-R.

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha cursado y aprobado el *Taller de Tesis* dictado por la Dra. Alejandra CIRIZA en el marco de la 4º Cohorte de la *Maestría en Arte Latinoamericano* con una duración de 45 horas reloj.

La opinión favorable de la Profesora Titular de dicha asignatura y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Marcela Laura LUCERO (Registro Nº 20.502) en el espacio curricular "*Seminario de Licenciatura*" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 10/81-R.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **567**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TISCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO